



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672 - 7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

ORDEN DE COMPRA VIRTUAL:

NUMERO: 4731

FECHA: 19/DICIEMBRE/2022

CONTRATISTA: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A

NIT. 899.999.115 - 8

Registro Presupuestal N° **18232**

Orden de compra N° 102477

Aprobación de póliza No. **360-47-994000024665**

LOS AMPAROS RIGEN A PARTIR DEL **16/12/2022**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 22/DICIEMBRE/2022


KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: CAT

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 209 - Telefax (8) 2610758
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



Ibagué, diciembre de 2022

Doctora
KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	22-12-2022
Hora:	9:59 AM
Nº Rdo.:	6250
Recibe:	[Signature]

ASUNTO: Remisión documentos legalización de la Orden de Compra 102477 No. Interno 4731 de diciembre de 2022.

Respetada Doctora:

Adjunto a la presente para los trámites pertinentes y para la legalización de la Orden de Compra 102477 No. Interno 4731 de diciembre de 2022, suscrito entre EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SAS ESP y el Departamento, los siguientes documentos:

- Original Registro Presupuestal No. 18232 de 19/12/2022 (1 folio)
- Póliza No 360-47-994000024665 Aseguradora Solidaria (1 folio)
- Resolución No 6361 de 2022 "Por medio de la cual se reconoce un pago con cargo al presupuesto 2022" (4 folios)

Cordialmente,


LYDA GICELA GARZON AREVALO
Supervisora

Adjunto: Lo enunciado.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

RESOLUCIÓN N° 6361

(16 DIC 2022)

"Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con
Cargo al presupuesto 2022"

EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto único reglamentario No.1082 de 2015, Decreto Departamental No. 0810 de 2017, Decreto Departamental No. 0974 del 10 de Julio 2018

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Acuerdos Marcos de Precios, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que el Decreto 1082 de 2015 establece en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios, artículo 2.2.1.2.12.8 Identificación de bienes y servicios objeto de un Acuerdo Marco de Precios, artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios y artículo 2.2.1.2.1.2.10 Proceso de contratación para un Acuerdo Marco de Precios.

Que, con base en lo anterior, Colombia Compra Eficiente suscribió con diferentes proveedores nacionales y regionales - Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III CCENEG-248-AMP-2020 vigente desde noviembre 25, 2020 hasta noviembre 19, 2023.

Que, para el efecto la Dirección de Presupuesto expidió en el año 2022 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4094 de 2 de agosto de 2022, por la suma de MIL TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.035.986.942) MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA, INCLUIDOS IMPUESTOS Y GRAVAMENES (ESTAMPILLAS). M/CTE Recursos del SGP, concepto: "Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de producción" identificación presupuestal No. 04 - 41113 - 2.3.2.02.02.008 - 0625.

Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por Acuerdo Marco y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No. 102477 y Numero Interno 4731 de diciembre de 2022, por la suma CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$159.112.520,00) MCTE, INCLUIDO IVA Y GRAVAMEN ADICIONAL (estampilla hospitales Universitarios Públicos del Departamento 1%, Estampilla Cultura 1% y estampilla Electrificación Rural 0,5%,), valor que se afectara del CDP 4094 de 2 de agosto de 2022, atendiendo lo establecido en el inciso segundo del parágrafo 1 del artículo 203 de la ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 6361
(16 DIC 2022)

Que la Orden de Compra No. 102477 y Numero Interno 4731 de diciembre de 2022, cuyo proveedor es **Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.**, NIT 899999115 contempla los siguientes artículos y cantidades de acuerdo a la necesidad descrita por la Entidad, así:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 3 - Bronce - Alta - 10Mbps - 5Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 2	10.0	Mes	1.385.200,00	13.852.000,00
2 CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 3 - Bronce - Alta - 20Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 3	10.0	Mes	2.116.500,00	21.165.000,00
3 CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 4 - Bronce - Alta - 10Mbps - 5Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 3	10.0	Mes	2.077.800,00	20.778.000,00
4 CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 4 - Bronce - Alta - 20Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 8	10.0	Mes	5.644.000,00	56.440.000,00
5 CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 2 - Bronce - Alta - 32Mbps - 16Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 2	10.0	Mes	1.441.800,00	14.418.000,00
6 CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 2 - Bronce - Alta - 20Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 1	10.0	Mes	705.500,00	7.055.000,00
7 CDP 4094	cnt03--IVA	1.0	Unidad	25.404.520,00	25.404.520,00
8 CDP 4094	cnt03--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0,00	0,00
9 CDP 4094	cnt03--Instalación	1.0	Unidad	0,00	0,00
				159.112.520,00 COP	

Que el departamento pagará Departamento del Tolima pagará al proveedor el valor de la orden de compra de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10 FACTURACIÓN Y PAGO del Acuerdo Marco de precios CCENEG-248-AMP-2020.

Que es obligación del proveedor realizar la facturación de manera correcta y oportuna.

Que las instalaciones tendrán un solo pago, una vez se haya terminado el 100% de ellas, los servicios de internet corresponderán a pagos parciales de acuerdo a la facturación presentada por el proveedor y de conformidad a los servicios prestados.

Que de acuerdo a la Orden de Compra 102477 y Numero Interno 4731 de diciembre de 2022, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Que, por lo anteriormente expuesto,



RESOLUCIÓN N° 6361

(16 DIC 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1: Reconocer y ordenar los pagos a favor de **Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.**, NIT 899999115, por concepto de la Orden de Compra No 102477 y Numero Interno 4731 de diciembre de 2022, en la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$159.112.520,00) MCTE IVA, y gravamen adicional (estampilla Hospitales Universitarios Públicos del Departamento 1%, Estampilla Cultura 1% y estampilla Electrificación Rural 0,5%) valor que se afectara del Disponibilidad Presupuestal No. 4094 de 2 agosto de 2022, y que tiene por objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PRIORIZADOS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL."

PARAGRAFO PRIMERO: Del primer pago a reconocer y ordenar se realizará el descuento correspondiente a las siguientes facturas:

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE	VALOR A DESCONTAR	FACTURA NUMERO
Hospitales Universitarios Públicos del Departamento	1%	\$ 1.337.000	0073-215749
Cultura	1%	\$1.337.000	0073-215751
Electrificación Rural	0,5%	\$ 668.000	0073-215750

PARAGRAFO SEGUNDO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL				
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
4094	2/08/2022	04 - 41113 - 2.3.2.02.02.008 - 0625	\$1.035.986.942	\$159.112.520,00
CONCEPTO: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de producción.				

PARAGRAFO TERCERO ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA

PLAZO: Trescientos treinta (330) días calendario

LUGAR DE EJECUCION: Los Servicios serán entregados en los municipios y sedes educativas, estipuladas en el anexo 1 LISTADO DE SEDES EDUCATIVAS A BENEFICIAR de los estudios previos

RESOLUCIÓN N° 6361

(16 DIC 2022)

FORMA DE PAGO: El Departamento del Tolima pagará al proveedor el valor de la orden de compra de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10 FACTURACIÓN Y PAGO del Acuerdo Marco de precios CCENEG-248-AMP-2020.

Es obligación del proveedor realizar la facturación de manera correcta y oportuna.

Las instalaciones tendrán un solo pago, una vez se haya terminado el 100% de ellas, los servicios de internet corresponderán a pagos parciales de acuerdo a la facturación presentada por el proveedor y de conformidad a los servicios prestados.

REQUISITOS PARA PAGO: Copia del RP, Orden de Compra, Resolución de reconocimiento y ordenación de pago, Factura, Informe de supervisión y copia del RUT.

CUENTA BANCARIA: CITYBANK COLOMBIA S.A. - CUENTA CORRIENTE 0020936029 titular ETB S.A. ESP

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento el pago de la factura expedida por la Dirección de Contratación por concepto de estampilla Hospitales Universitarios Públicos del Departamento número 0073-215749 correspondiente al 1% por valor \$1.337.000; estampilla Cultura número 0073-215751 correspondiente al 1% por valor de \$1.337.000; estampilla Electrificación Rural número 0073-215750 correspondiente al 0.5% por el valor de \$668.000 en su totalidad en el primer pago a título de retención de la Orden de Compra No. 102477 y Numero Interno 4731 de diciembre de 2022, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del artículo 203 de la ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la orden de compra será ejercida por **LYDA GICELA GARZÓN ARÉVALO**, Profesional Especializada y **ANDRES FELIPE GONZALEZ LUGO**, Profesional Universitario funcionarios del área Gestión de Tecnología Informática, de Comunicaciones y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación y Cultura.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Proyección: Claudia N. Franco Castaño – T.O. – GETICSI 



4731- - - -

Tolima - Gobernacion del Tolima

N.I.T. 800113672

ORDEN DE COMPRA

19 DIC. 2022

ETB

N.I.T. 899999115

Carrera 8 # 20-56

Bogotá, Bogota D.C

Atte: José Rodrigo Aldana Blanco

conectividad.cce@etb.com.co

Teléfono: +057 3057057563

Número de Orden

102477

No de Instrumento

Instrumento agregación **Conectividad III**Fecha de Emisión **16/12/22**Fecha de Vencimiento **10/11/23**

Comprador

Julian Fernando Gomez Rojas

Ordenador del gasto

Supervisor

LYDA GICELA GARZON AREVALO**- ANDRES FELIPE GONZALEZ LUGO**

Teléfono

3002134186 - 3014451891

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **PRO ELECTRIFICACION 0.5% PRO HOSPITAL 1.00% PRO CULTURA 1.00%**

Justificación

CONTRATAR LA PRESTACION DE**SERVICIO DE INTERNET PARA LAS SEDES****EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO****DEL TOLIMA, PRIORIZADOS POR EL GOBIERNO****DEPARTAMENTAL DE ACUERDO CON LOS****LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION****NACIONAL****Enviar a**

Tolima - Gobernacion del Tolima

CARRERA 3 ENTRE CALLE 11

Y 10 CENTRO

IBAGUE

Atte: LYDA GICELA GARZON

AREVALO - ANDRES FELIPE

GONZALEZ LUGO

Facturar a

Tolima - Gobernacion del Tolima

CARRERA 3 ENTRE CALLE 11

Y 10 CENTRO

IBAGUE,

Atte: Julian Fernando Gomez

Rojas

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 3 - Bronce - Alta - 10Mbps - 5Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 2	10.0	Mes	1.385.200,00	13.852.000,00
2	CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 3 - Bronce - Alta - 20Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 3	10.0	Mes	2.116.500,00	21.165.000,00
3	CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 4 - Bronce - Alta - 10Mbps - 5Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 3	10.0	Mes	2.077.800,00	20.778.000,00
4	CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 4 - Bronce - Alta - 20Mbps - 10Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 8	10.0	Mes	5.644.000,00	56.440.000,00
5	CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 2 - Bronce - Alta - 32Mbps - 16Mbps - Re-uso: 1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD: 2	10.0	Mes	1.441.800,00	14.418.000,00
6	CDP 4094	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces a Internet con Re-uso - Zona 2 - Bronce - Alta - 20Mbps - 10Mbps - Re-uso:	10.0	Mes	705.500,00	7.055.000,00

Línea Presupuesto		Descripción	Cant. Unidad		Precio	Total
		1:2 - Downlink 2:1 Uplink - Mes - CANTIDAD:				
		1				
7	CDP 4094	cnt03--IVA	1.0	Unidad	25.404.520,00	25.404.520,00
8	CDP 4094	cnt03--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0,00	0,00
9	CDP 4094	cnt03--Instalación	1.0	Unidad	0,00	0,00
						159.112.520,00 COP



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT: 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **18232**

Vigencia: 2.022

Fecha de Compromiso: 19 de diciembre de 2022

Beneficiario EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. Nit: 899999115 - 8

ESP

No. C.D.P.: 4094

Fecha de Expedición del C.D.P.: 02 de agosto de 2022

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato: 4731 Fecha: 19/12/2022 Vence: 31/12/2022

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PRIORIZADOS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. PLAZO 330 DIAS CALENDARIO - ORDEN DE COMPRA N° 102477 DEL 16/12/2022, RESOLUCION N° 6361 DEL 16/12/2022.

Cto.Utilidad: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Educación-Tolima, Tierra De Inclusion Y Bienestar 04 - 41113 - 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Clasificadores 22012201050 159.112.520,00 -84222-2020004730060-234111001-1.2.4.1.01-23 0-0700-22.08.01	159.112.520,00
Total Compromisos		\$159.112.520,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$159.112.520,00
Valor Total Prog.	\$159.112.520,00


ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA

Director Financiero de Presupuesto

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3605043235

PÓLIZA No: 360-47-994000024665

ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA**

COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
20 12 2022
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
20 12 2022
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.115-8**

DIRECCIÓN: **CR 8 NO. 20 56**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TÉLEFONO: **6014745012**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.113.672-7**

BENEFICIARIO: **. GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.113.672-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DESCRIPCION AMPAROS
ORDEN DE COMPRA
CUMPLIMIENTO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA
16/12/2022 10/05/2024

SUMA ASEGURADA
15,911,252.00

BENEFICIARIOS
NIT 800113672 - **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA,**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA N° 102477, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PRIORIZADOS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ ****15,911,252.00

VALOR PRIMA:
\$ *****71,282

GASTOS EXPEDICION:
\$ *****9,000.00

IVA:
\$ *****15,254

TOTAL A PAGAR:
\$ *****95,536

NOMBRE INTERMEDIARIO CLAVE %PART
DELIMA MARSH S.A. 976 100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO %PART VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000360504323

MARIA CECILIA
CARDENAS
BARRIOS

Firmado digitalmente
por MARIA CECILIA
CARDENAS BARRIOS
Fecha: 2022.12.20
12:54:41 -05'00'

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDE207D0F0BFF7C5C



GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

22/Diciembre/2022

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN

APROBADO

PÓLIZA No. 360-47-994000024665

CONTRATO No. 4731/2022

REVISÓ Guillermo S. Trillos

AUTORIZÓ 